

Propuesta de resolución del HCD (10-8-2018)

VISTO

que la Dirección de DDHH de la Facultad de Ciencias Exactas (UNLP) solicita que se declare de interés social, cultural y formativo en las políticas de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y del Derecho a la Identidad al acto que se realizará el Domingo 12 de Agosto de 2018 frente a la Casa Mariani-Teruggi donde habrá de conmemorarse el cuadragésimo segundo cumpleaños de Clara Anahí Mariani, en ausencia por su desaparición forzada.

que así mismo solicita se denomine como “*Clara Anahí Mariani Teruggi*” a la Dirección de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Exactas, reafirmando nuestro compromiso permanente con la búsqueda y restitución de la identidad de todos los nietos y nietas desaparecidos que aún nos falta encontrar.

CONSIDERANDO

que Clara Anahí Mariani, hija de Daniel Enrique Mariani y Diana Esmeralda Teruggi, nació el 12 de Agosto de 1976

que el 24-11-1976, con sólo 3 meses de edad fue secuestrada y desaparecida de su hogar de la calle 30 N° 1134 (e/54 y 55) de La Plata, luego que las fuerzas conjuntas de la última dictadura cívico-militar-eclesiástica asesinaran a su madre Diana E. Teruggi y a sus compañeros de militancia

que este hecho fue ratificado por muchos testigos en sede judicial, la última vez en pasado año durante el juicio que se siguió a integrantes de la CNU platense.

que su padre el padre fue asesinado al año siguiente por las fuerzas de seguridad de la dictadura el 1 de Agosto de 1977 en la ciudad de La Plata.

que desde hace 42 años su abuela María Isabel Chorobik de Mariani (*Chicha*), una de las doce fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo y Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad, la busca incansablemente, sin cesar un solo día, habiendo colaborado centralmente en la restitución de la identidad de decenas de nietos y continuando con esta tarea en la actualidad a través de la Asociación Anahí, desde su fundación en 1996.

que Chicha Mariani ha sido testigo y querellante en muchos juicios de lesa humanidad, en la búsqueda de Verdad y Justicia por los crímenes cometidos durante la última dictadura genocida.

que el pacto de silencio mantenido hasta la actualidad entre genocidas, encubridores y apropiadores impide la recuperación de la identidad de los más de 400 nietos apropiados durante la última dictadura, los cuales aún seguimos buscando.

que la Facultad de Ciencias Exactas (UNLP) ha resuelto el pasado año nombrar como “Edificio Abuelas de Plaza de Mayo” a uno de sus edificios más importantes, lo cual constituye un inmenso orgullo y compromiso para esta casa de altos estudios, acompañando y reivindicando así la lucha ineludible de todas las Abuelas, que como nuestra querida Chicha Mariani y nuestras Madres constituyen una referencia ética y moral insoslayable en la defensa de los Derechos Humanos de ayer y de hoy

que Clara Anahí Mariani, única nieta de nuestra ciudad desaparecida junto a sus padres, se ha constituido por muchas razones en un ícono de la búsqueda de todos los nietos y nietas desaparecidos durante la última dictadura genocida, y en especial de la lucha y búsqueda infatigable que su abuela Chicha viene realizando desde hace 42 años

que la Facultad ha colaborado con la difusión de dicha búsqueda durante los últimos seis años.

el tratamiento del tema en la reunión del 10-08-18,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad, 14 votos)

RESUELVE:

- 1) DECLARAR de interés social, cultural y formativo en las políticas de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y del Derecho a la Identidad al acto que se realizará el Domingo 12 de Agosto de 2018 frente a la Casa Mariani-Teruggi, donde habrá de conmemorarse el cuadragésimo segundo cumpleaños de Clara Anahí Mariani, en ausencia por su desaparición forzada desde el día 24 de Noviembre de 1976, cuando fue secuestrada y apropiada de su hogar con 3 meses de vida, luego que las fuerzas conjuntas de la dictadura cívico-militar-eclesiástica asesinaran a su madre Diana Esmeralda Teruggi de Mariani y a sus compañeros de militancia.
- 2) ACOMPAÑAR a la Prof. María Isabel Chorobik de Mariani y a la Asociación Anahí en su reclamo permanente por la pronta restitución de la identidad de Clara Anahí Mariani y de los más de 400 nietos apropiados que aún desconocen su identidad.
- 3) EXIGIR al Estado Nacional y las jerarquías eclesiásticas la apertura de todos los archivos, eclesiásticos, militares y de las fuerzas de seguridad, y el rompimiento del pacto de silencio de los apropiadores y encubridores de estos crímenes de lesa humanidad, que impide la restitución de dichas identidades.
- 4) DENOMINAR “Clara Anahí Mariani Teruggi” a la Dirección de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Exactas, reafirmando nuestro compromiso permanente con la búsqueda y restitución de la identidad de todos los nietos y nietas desaparecidos que aún nos falta encontrar, así como con los DDHH de ayer y de hoy, compromiso que deberá ser fortalecido y cuidado en el futuro, como las placas de vidrio que recuerdan a nuestros desaparecidos y asesinados, en su potencial fragilidad.